

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 4 de febrero de 1992.

En atención a las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar los alcances de la resolución n°270/91 hasta el 31 de diciembre de 1992, referente a la contratación del señor Rodolfo José Giudice con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario jefe para desempeñarse como Delegado Inspector en la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el ejercicio financiero del año 1992.

3°) Concédesele al mencionado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

ESTANISLAO LEVENE (H)
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION